Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

que presenta Dn. Fernando Perez Presvo. en que manifiesta no puede dar las Cuentas de la Mayordomia de Yglesia, por no haversele entregado documento alguno de pertenencia, ni razon de Rentas de Emolumentos correspondientes a su fabrica y que solo ha percebido de Juan Correas en el año anterior al de la fha, parte de los frutos que le corresponden de la Casa Escusada con lo demas que expresa. Y enterado acordó se le haga saver de la Cuenta de lo que tubiere percebido en el modo y forma que ha sido Costumbre y como ultimamte. lo tiene mandado el Real Consejo de las ordenes

Memorl. de Dn. Juan Jph. Perez

Oyose en este Ayuntamto. un memorial que presenta Dn. Juan Joseph Perez de esta Vecindad relativo a varias Comisiones que se le Confirieron, y Cuentas que Rindió de ellas: Y enterado acordó: Que el Sr. Dn. Juan Bautista Marz. Luengo evacue la Comision, que en siete de septiembre del año pasado de noventa y ocho le fue conferida a virtud del memorial que sobre el mismo asumpto de Cuentas presentó el expresado Perez, y que lo executen con la Posible brevedad

Con lo que se acabó este Ayuntamto. que firman dhos Sres. de que doy fe =

Mendoza — Lopez — Ferrero — Navarro — Melgarejo

Portillo — Melgarejo

Fui presente

Fran.co Antonio Thomasella de Robles

En la Villa de Caravaca en nueve de Febrero de mil ochocientos